



Resol. N° 068/26 – Acta N° 09/26
Montevideo, 05 de mayo de 2026

VISTO: La presentación del cumplimiento de metas relacionadas a la ejecución del Compromiso de Gestión de INEFOP del año 2025. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Unidad de Evaluación y Monitoreo se informa que el cierre de ejecución 2025 presenta un cumplimiento del 100% del compromiso de gestión, a partir del cumplimiento total de cada uno de los tres objetivos que lo componen:

Objetivo 1: Competencias transversales - 99% cumplido

Objetivo 2: Formación profesional - 97% cumplido

Objetivo 3: Gestión del talento en empresas - 99% cumplido

2) Que respecto a la ejecución presupuestal, para el primer nivel operativo se presenta una ejecución del 91% y para el global 86%. Se mantienen los procedimientos y cálculos del compromiso previo. -----

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley N° 18.406 de 24 de octubre de 2008 en su redacción dada por el art. 627 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020 y art. 59 de la Ley N° 19.149. -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. APRUÉBASE el Informe de ejecución del Compromiso de Gestión del ejercicio 2025. -----
2. REMÍTASE a la Comisión de Compromisos de Gestión por intermedio del MTSS. -----
3. COMUNÍQUESE a Gcia. General (Secretaría Ejecutiva). -----

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo
Director Representante PE - MEC

(siguen firmas)



(Cont. RCD N° 068/26)

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazabal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores